



Municipalidad de  
*Santa Cruz Balanyá*  
Depto. de Chimaltenango  
Guatemala, C.A.



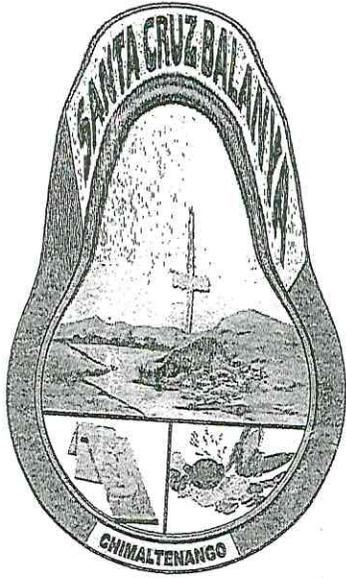
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN

38

**ACTA NUMERO 05-2021**

En el municipio de Santa Cruz Balanyá, del departamento de Chimaltenango, siendo las dieciséis horas del día martes veintinueve de junio de dos mil veintiuno, constituidos en el lugar que ocupa el salón de usos múltiples de la Municipalidad, se encuentran presentes las siguientes personas: Mario Alberto Tubín Ruyán, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 2414 82666 0410, extendido por el Registro Nacional de las Personas; Lilian Rosenda Juárez Tichoc, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 2674 91417 0410, extendido por el Registro Nacional de las Personas y Linda Lesly López Pol quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 3115 74920 0410, extendido por el Registro Nacional de las Personas, quienes actúan en calidad de titulares de la Junta de Cotización, y suplentes Elfidio Robin Mux Martín quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 1980 61269 0410 extendido por el Registro Nacional de las Personas y Nicolas Chajón Chalí quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 1579 54781 0404 extendido por el Registro Nacional de las Personas habiendo sido nombrados para el efecto por el honorable Concejo Municipal mediante el Punto octavo del Acta Numero uno guion dos mil veintiuno (01-2021) de fecha seis de enero de dos mil veintiuno, para lo cual se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** Con base en el Artículo 33 del Decreto 57-92 –Ley de Contrataciones del Estado– y el Artículo 21 de su reglamento, el día de hoy nos encontramos reunidos para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación, para el proyecto **“MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO MUNICIPAL CON ORIENTACION A LA COMPUTACION (IMEBOC) SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO”** identificado con el número de SNIP 260503 y número de NOG 14537052, cuyo precio oficial asciende a la cantidad máxima de treientos veintinueve mil seiscientos setenta quetzales exactos (Q.329,670.00), el monto mínimo descende a la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco quetzales exactos (Q.254,745.00), habiéndose presentado un único oferente para dicho evento. **SEGUNDO:** Se procede a calificar la única oferta recibida para el evento, la cual fue

*Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020 - 2024*



Municipalidad de  
**Santa Cruz Balanyá**  
 Depto. de Chimaltenango  
 Guatemala, C.A.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
 LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN

39

presentada por el señor Mario Estuardo Tuyuc Otzoy, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 1583 00610 0404, extendido por el Registro Nacional de las Personas, quien actúa en calidad de propietario de la empresa denominada EDIFICA VANGUARDISTA, con número de identificación tributaria -NIT-1049821-4, cuya oferta económica asciende a la cantidad de doscientos noventa y nueve mil quinientos quetzales exactos (Q.299,500.00). IVA incluido. Con base en los criterios de calificación y ponderación establecidos en las bases de Cotización número 04-2021, luego de la evaluación efectuada al expediente y oferta económica recibida, se obtuvieron los siguientes resultados:

EMPRESA EVALUADA:		Constructora: EDIFICA VANGUARDISTA	
No.	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN DE CRITERIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1.11.1	Precio	15	15
1.11.2	Capacidad técnica y profesional	20	17
1.11.3	Experiencia	20	5
1.11.4	Tiempo de entrega	20	20
1.11.5	Calidad de obra y costos unitarios	25	20
TOTAL		100 PUNTOS	77 PUNTOS

**TERCERO:** Los miembros de la Junta de Cotización, CONSIDERANDO, que se presentó un único oferente para el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO MUNICIPAL CON ORIENTACION A LA COMPUTACION (IMEBOC) SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO"** identificado con el número de SNIP 260503 y número de NOG 14537052. CONSIDERANDO, que la puntuación obtenida por la empresa denominada EDIFICA VANGUARDISTA, es de 77 puntos y que a criterio de la Junta de Cotización dicha empresa satisface los requisitos exigidos en las bases de Cotización para este evento. POR TANTO, en uso de las facultades que les confieren los Artículos 31, 33 del Decreto 57-92 -Ley de Contrataciones del Estado- y el Artículo 21 de su reglamento, la Junta de Cotización **RESUELVE:** Adjudicar el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO INSTITUTO**



Municipalidad de  
**Santa Cruz Balanyá**  
Depto. de Chimaltenango  
Guatemala, C.A.

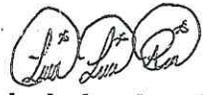


SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN

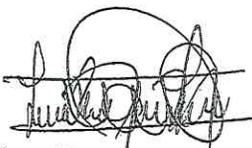
40

**BASICO MUNICIPAL CON ORIENTACION A LA COMPUTACION (IMEBOC) SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO** a la empresa denominada **EDIFICA VANGUARDISTA**, por medio de su propietario el señor Mario Estuardo Tuyuc Otzoy, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 1583 00610 0404, extendido por el Registro Nacional de las Personas, con número de identificación tributaria -NIT-1049821-4, cuya oferta económica asciende a la cantidad de doscientos noventa y nueve mil quinientos quetzales exactos (Q.299,500.00), quien ejecutará la obra en un plazo de 3 meses. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente cuando son las diecisiete horas en el mismo lugar y fecha de su inicio, la que, leída íntegramente a los miembros de la junta de cotización, es aceptada y firmada. \_\_\_\_\_

  
Mario Alberto Tubín Ruyán  
PRESIDENTE

  
Linda Lesly López Pol  
SECRETARIA

**JUNTA DE COTIZACION**  
Municipalidad de  
Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango.

  
Lilian Rosenda Juárez Tichoc  
VOCAL

  
Elfido Robin Mux Martín  
SUPLENTE I

  
Nicolas Chajón Chali  
SUPLENTE II

*Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020 - 2024*